Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC N°64/2012
APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA N° 03/2013
"SERVICIO CEREMONIAL – AD REFERENDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las diez y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones Lagerenza 2.146 entre Comandante Gamarra y Dr. Gracia, las siguientes personas: **Oscar Arias**, de la U.O.C. y **Daiana Sánchez,** de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 03/2013 para la **"SERVICIO CEREMONIAL"ID. Nº 248.274.**----------

En el presente acto, el Encargado de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación expresa que no se ha presentado ningún oferente en la hora de apertura.----------

De acuerdo a lo establecido en la ***Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 34º _ Procedimiento_*** el cual expresa: ***"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: inc. c) para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente….***".----------

Por lo expuesto, la Dirección General de U.O.C. de la Institución considera necesaria la realización de prórroga del plazo de apertura de sobres correspondiente al llamado de referencia, de manera a adecuar a las disposiciones legales de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas).----------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.----------

Oscar Arias
Unidad Operativa de Contrataciones

Daiana Sánchez
Unidad Operativa de Contrataciones